

A ninguna parte

Con la intransigencia por sistema y con la acometividad por medio, no se vá a ninguna parte decorosa ni aprovechable.

No tenemos inconveniente en afirmar que nuestra nación pasa por un período de perturbación muy peligroso y que si no viene la reacción a los espíritus y no se impone el patriotismo, es probable retrocedamos algunos lustros y de nuevo hagamos competencia a ciertas repúblicas sudamericanas.

Lo que viene ocurriendo con el asunto desdichado del padre Nozaléda fuera y dentro del parlamento, cansa el ánimo y produce pena, al menos a nosotros que no cedemos a nadie en amor a la libertad ni en identificación a la democracia que es el orden y la cultura, el respeto y la concordia, el progreso y la razón.

Los unos, adulando al pueblo, lo perturban haciéndole creer infinidad de patrañas y empujándolo hacia las asonadas y las descortesías; los otros, adulando a los de arriba, arremeten con imprudencia provocando altercados con una intemperancia que jamás debió sustituir a la cordura, y entre éstos y aquéllos atrofian al espíritu público que no pertenece a bandera determinada porque vé que los unos por gobernantes y por gobernados los otros, el carro anda por el pedregal y la libertad vive en continuo entredicho porque los unos por carta de más y los otros por carta de menos, a la pobre le desgarran las vestimentas y le desconjuntan los huesos.

No, por ese camino no se vá a ninguna parte; es decir, se vá al precipicio porque se vá a la ruina, al caos, a la anarquía, para parar en la dictadura ó en otra cosa todavía peor.

Aquí unos pocos quieren imponerse a los muchos: aquí los osados, lo mismo arriba que abajo, quieren vivir en continuo jolgorio, validos y apoyados en la prudencia de los demás; aquí, y lo decimos con sentimiento, la prensa no toda emplea la verdad, el comedimiento y la calma para sus campañas; aquí el respeto a la opinión agena vá tan elevado, que en breve será un mito en esta tierra de la caballerosidad y de la hidalguía, de manera que tendrán y tienen ya razón de sobra los que combatiendo a los principios liberales, uno de los argumentos que emplean, es el de que somos ingobernables, atrabiliarios y díscolos, muy dados a imitar al ciudadano Nerón y muy parcos cuando se han de hacer esfuerzos para no perder ó recuperar lo que nuestros padres conquistaron a fuerza de sacrificios inmensos.

Por eso se ha perdido en España aquel respeto que merecen todas las opiniones y todos los hombres, dándose el caso de que personalidades de los partidos liberales se hayan visto desacatadas precisamente por quienes a título de liberales quieren servir de muestrario en el comercio de las actividades, por eso esas acometidas en la pren-

sa y en las calles, en los hogares y en el parlamento en donde quien más grita más razón tiene, sin que la razón se imponga ni brille la caballerosidad; por eso esas palabras disonantes y de mal gusto que se pronuncian y se escriben a todas horas sin ningún género de recato y sin medir la trascendencia de la calumnia que encierran, de la injuria que cobijan y del peligro que contienen; por eso esos acuerdos y medidas poco ó nada meditados que se adoptan y nombramientos que se extienden, que aunque sean justos, no son procedentes según las circunstancias, y los casos; por eso ese malestar que se siente, esa pesadez atmosférica que nos agobia; ese recelo en que se vive; esa anormalidad en que nos movemos siempre esperando el escándalo ó el ataque ó la disputa ó el abuso ó la contienda.

No, por ese camino no se vá a ninguna parte, y si toda acción trae una reacción, huyamos de lo primero para evitar lo segundo; tengamos cordura y no nos juguemos con imprudencia lo que debemos conservar como preciado tesoro, que nunca es más apreciado el bien que cuando se pierde.

LOS SALTOS DE AGUA

Y EL
FISCO

En la Gaceta del mes de Junio pasado apareció un real decreto cuya primera disposición dice:

«Que para determinar la riqueza imponible de un aprovechamiento de aguas destinado a fuerza motriz, se atiende al número de caballos de fuerza de 75 kilográmetros que se fijen en la concesión, y en su defecto el volumen de agua cuyo aprovechamiento se conceda y a la altura de la caída, salvo la prueba pericial en contrario, asignando a cada caballo el precio á que se cotice en la localidad, en tanto no sea inferior a 130 pesetas al año y de la cantidad que así resulte se deducirá una quinta parte por la fuerza que no se aprovecha en la turbina ó aparato movido por el agua, y de las cuatro quintas partes restante se deducirá una tercera parte por reparos de la obra hidráulica y por accidentes que impidan utilizar la fuerza».

Como que esta disposición es verdaderamente ruinosa para los propietarios de saltos de agua y fabricantes que los aprovechan, ha repercutido una protesta general. Mañana, en el Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad de Gerona se celebrará una reunión de los que utilizan la fuerza hidráulica, con objeto de discutir y acordar los medios para alcanzar desaparición la errónea interpretación que se viene dando al pago de los tributos legales. En la hoja convocatoria que se ha repartido se indica que no se trata de eludir el pago de los tributos legales pero sí protestar de las falsas interpretaciones de reales ordenes, ambiguas y defectuosas, en las que siempre sale atropellada la víctima propietaria, el contribuyente.

La interpretación que se dá a las leyes de la investigación de Hacienda, puede proporcionar rápidamente la completa ruina de la industria de Cataluña.

En primer lugar tenemos que la tasación contributiva de cada caballo de fuerza de 75 kilográmetros no puede ser inferior a 130 pesetas. Aunque se indique que se asignará a cada caballo el precio que se cotice en la localidad, existe esa barrera,

el señalamiento de esa cantidad mínima que es exorbitante. Pero no es aquí todo.

Dice la disposición siguiente ó segunda: «Que dicha riqueza imponible se contraiga al valor del aprovechamiento, con exclusion del edificio ó casa de máquinas y de estas.»

Es decir, después para fijar la riqueza imponible del edificio y maquinaria, se excluye la fuerza hidráulica, no considerándola como riqueza unida al edificio, resultando que se paga por partida doble, y por lo que a los edificios se refiere no amoldándose a ninguna ley fija y obrándose de una manera arbitraria.

Esto es a todas luces ruinoso y para protestar de este asunto, y poder evitar el catástrofe que de continuar así se avecina, los propietarios y fabricantes han acordado la citada reunión, que seguramente resaltará concurridísima y hemos de suponer se acordará algo práctico.

La protesta debe ser enérgica para que comprenda el Gobierno lo insensato de poner trabas a la industria no fomentando su desenvolvimiento, privando de riqueza al país y costando, por tanto, la fuente de ingresos al mismo erario público.

Suponga el Gobierno que los fabricantes de esta comarca, agobiados por el Fisco, se vean privados de continuar sus tareas y se paralizan los trabajos. ¿Sabe el Gobierno el número de familias que se quedarían sin trabajo, sin pan? ¿Sabe el Gobierno el verdadero conflicto terrible que se originaría? Pues a todo esto vámos abocados sino se remedia pronto y radicalmente el asunto.

En la reunión de mañana seguramente se elevará al Gobierno una súplica para que suspenda el desastroso procedimiento administrativo con el que los mismos funcionarios de Hacienda están disconformes hasta que se presente al Congreso una proposición de ley encaminada, cortando por lo sano, a que a la industria catalana se la ampare en sus legítimos derechos. El Gobierno, por natural instinto de conservación tiene el deber de atender esta súplica y rectificar el error cometido por seados hacendistas.

Cuenten los iniciadores del acto con nuestro apoyo y les recomendamos no desmayen en sus propósitos, teniendo la seguridad de que agremiados todos sin egoísmo de ninguna especie seremos atendidos en bien de la prosperidad de nuestra querida comarca, de nuestra hermosa región.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana).

Lunes día 1.—Vista del pleito contenido promovido por el Ilre. S. Vicario general de esta Diócesis.

Miércoles, día 3.—Juicio oral. Querrela que por injurias se sigue contra Isidro Barceló y otros dos.

Querrelantes: abogado, señor Almeda; procurador, señor Bassols.

Defensores: abogado, Sr. Quintana (P.); procurador, señor Ferrer.

Ponente, señor Gonzalez.

Viernes, día 5.—A las 10. Vista en juicio oral de la causa que por hurto se sigue contra Teresa Tarrés Reixach.

Abogado, señor Quintana; procurador, señor Jubany; ponente, señor Parrizas.

A las 11.—Vista del incidente de apelación contra un auto, no dando lugar a un procesamiento dictado en causa instruida por el juzgado de La Bisbal.

Apelantes: abogado, señor Quintana; procurador, señor Ferrer.

NOTICIAS

El día 7 de febrero a las dos de la tarde debe celebrarse en la Sucursal de Llagos-

tera de la Cámara Agrícola del Ampurdán una conferencia a cargo del ilustrado veterinario de Cissá de la Selva don Antonio Alemany, que desarrollará el tema *Enfermedades infecto-contagiosas del ganado bovino*.

Mañana a las tres de la tarde debe celebrarse sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

Dice un telegrama:

«La Correspondencia publica esta noche una carta del Capitan Verdades diciendo que las pruebas de la entrevista del padre Nozaléda con el capellán del «Olimpia», para tratar de la capitulación, están en la orden de la plaza.»

El día siguiente de la conferencia se prohibió, bajo severísimas penas, que se dispersase contra los yanquis.

Por esta causa, el enemigo destruyó el fuerte de San Antonio Abad, sin que los 200 soldados que lo guarnecían pudieran defenderse, muriendo todos.»

En nombre de estas 200 víctimas asesinadas se debe tambien mandar un telegrama de felicitación al señor Maura por sus brillantes y hermosos discursos.

Si se implantan las reformas anunciadas por el señor Sanchez Toca, quedarán excedentes 227 funcionarios judiciales.

Se ha dispuesto que las direcciones de Obras públicas resuelvan los expedientes de ferro-carriles que se tramitan por conducto de los gobiernos civiles.

Se ha publicado una real orden circular pidiendo la opinión de las Diputaciones provinciales respecto a la derogación de la real orden de 8 de febrero de 1899, en la que se declaraba a cargo de dichas corporaciones el sostenimiento de los dementes.

Mañana deben celebrar la revista de Comisario reglamentaria los cuerpos activos de esta guarnición.

El miércoles deberán pasarla las demás unidades orgánicas del ejército.

Ahora resulta que el célebre señor Ribot, ya no viene de Gobernador de esta provincia. Se le designa para la de Barcelona.

Pues señor, esto ya degenera en juego de muchachos.

A las nueve de la noche de mañana lunes se presentará por primera vez ante el público, en el Teatro Principal, el «Orfeón Gironí» recientemente fundado en esta capital y que dirige don Isidro Mollera.

Ayer por la tarde celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Se ha aprobado el proyecto de ley sobre procedimiento de convenio entre empresas y acreedores.

Mañana lunes a las 4 de la tarde celebrará reunión la Junta provincial de Sanidad.

En otro lugar de este número damos cuenta de la reunión que se celebrará mañana lunes a las diez de la misma en los salones del «Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad», situado en la calle de Ciudadanos número 9, para protestar de las demasías del fisco en la cuestión de aprovechamiento de fuerza hidráulica.

Se encarece la asistencia de propietarios y arrendatarios de saltos de agua.

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contribuciones mañana principiará el cobro del primer trimestre del actual año en esta capital y pueblos de la provincia.

Por fin pudo celebrarse ayer un buen mercado.

Vióse bastante concurrido, si bien el mal estado de los caminos y carreteras privó afluencia mayor número de forasteros. Realizaróse buenas transacciones.

El coronel del Regimiento de San Quintín señor Ortiz ha sido nombrado director del Colegio de huérfanos de María Cristina.

Hoy debe inaugurarse en Cassá de la Selva la extensión universitaria y serie de conferencias de difusión científica.

Ha principiado en la Parroquial Iglesia de San Felix el novenario que la Asociación espiritual de devotos del Patriarca San José dedica anualmente á su excelso Patrono.

Hoy, de 11 á 1 de la mañana, la música del Regimiento de San Quintín amenizará el paseo de las Ramblas, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º «Viva Zaragoza», (paso-doble), Roig.
- 2.º «Krakovia la Palonesa», E. Tavan.
- 3.º «Bohème», (fantasía), Puccini.
- 4.º «Ecos del mar», (wals), Rodríguez.
- 5.º «Torralba», (paso-doble), J. Ros.

Esta noche, la sociedad «Centro Republicano Federalista», celebrará el segundo baile de máscaras.

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado ha dispuesto que el día 1.º de Febrero próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en Madrid, en las provincias reino y tesorería de la Dirección general de Deuda y Clases pasivas.

La asignación del material de los respectivos Centros oficiales, se abonará, sin previo aviso, el día 4 del mismo.

Según noticias, los jefes de tráfico de las diferentes compañías de ferro-carriles se ocupan con actividad en estudiar las reducciones que podrán introducirse en las tarifas de transportes y de viajeros, para secundar lo proyectado por el ministro de Hacienda.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

«La Funeraria» Póch, es uno de los establecimientos que más se distingue, tanto por la actividad en el servicio, como por lo económico del mismo.

Plaza del Mercadal, 9.

Por actividad diligencia y economía «La Neotafia».

Nuestros lectores que padezcan de la GARGANTA, TOS y CATARROS, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buen resultado y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

ANUNCIOS OFICIALES

Para hacerles entrega de documentos militares por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se llama á los siguientes individuos.

Miguel Bastiá Fábrega, Miguel Culi Mastra, Luis Viñas Busut, Joaquín Ministeral Texidor, Pablo Costa Esteve, Melitón Hostanch Lloset, Enrique Clemente Burgat, Modesto Llinsa Parsay, Juan Simón Currós, Antonio Carbonell Pascual, Miguel Coll Soler, Jaime Sala Vila, Emilio Ordemy Freixas, Emilio Gubert Viñolas, Antonio Moret Barneda y Pedro Serra Guillen.

A los que se advierte, que de no presentarse dentro el plazo de ocho días, serán devueltos á su procedencia, los referidos documentos.

Camilo Fontbarnat, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CIRUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen

toda clase de dentaduras, se recomiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases con procedimientos especiales.

Calle del Progreso 4, primero.

GRAN CENTRO DE REDENCIONES MILITARES

Establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol

REEMPLAZO DE 1904

Seguro á prima fija Al contado Ptas. 800 Id. á Id. En dos plazos » 840 Para más detalles, dirijanse al representante en Gerona don Narciso Ordeig BANQUERO

¡HOMBRES DÉBILES!

Debilidad nerviosa y semibal curada positiva y permanente

Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiere. (Seguro, eficaz é inocente.)

Se garantiza el Vigor sexual completo

El salvador, aparato «vacío» desarrollado y higienico del Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte 5 duros or su equivalente incluyendo instrucciones completas para el uso; pídanse nuestro folleto de 64 páginas que se mandá gratis y franco y bajo cubierta sencilla por la Royal Remedies Co. Depto. 449. Boston, Mass., E. U. de A.

MERITORIO de 15 á 16 años, con buena letra y práctica en contabilidad, desea colocación.—Razón, en esta imprenta.

ACADEMIA PROVINCIAL DE CORTE

Calle Zapatería Vieja (Plaza del Correo), 6, 1.º

Queda abierta la matrícula para el cursillo que empieza en 1.º de Febrero y termina en 30 de Junio.

Para matricularse, es preciso haber cumplido 13 años, saber coser regularmente, práctica sencilla de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética, y abonar 10 pesetas.

La enseñanza del Corte, comprenderá: ropa interior, ropa exterior y de uso doméstico.

Al finalizar el cursillo, previo examen de trabajos ejecutados, se conceden diplomas honoríficos á las alumnas sobresalientes, certificando su aprovechamiento y aptitud en la enseñanza del Corte y confección.

Gerona, Enero de 1904.—La Directora, M.ª de la Estrella Noguera.

PAPEL DE PUMAR EMPORIUM

Se recomienda á las personas de buen gusto, no cura ninguna clase de enfermedad, ni está fabricado con sustancias medicinales, pero si que dá un buen sabor al tabaco sin perjudicar en nada á la salud.

De venta en todos los estancos bien provistos. Al mayor.—Oliveras y C.ª.—Figueras

Contra la calvicie

La «Loción Capilar Antiséptica», preparada por el doctor V. Stakanowichz, es el mejor específico que se conoce para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Destruye en poco tiempo el microbacio de la calvicie, llevando la muerte á las agrupaciones de parásitos, situadas en el folículo productor, quedando desembarazado de ellas el cuero cabelludo.

Los efectos de la «Loción Capilar», son completamente inofensivos para el resto del organismo.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías, y en Gerona, en casa de F. Maresma.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Cava Baja, 7, Madrid EMPRESA la más económica de ESPAÑA

Antes Sociedad «LA POSITIVA» FACILIDAD, economía y SEGURIDAD

Suscripción para librarse del servicio militar activo

Puede pedirse prospectos al representante en esta provincia don GERÓNIMO MAS, calle de'n Bern, 3, GERONA

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha» Sanchez Guerra

Madrid 30, á las 4. El ministro de la Gobernación señor San-

chez Guerra, ha manifestado que el gobernador de Sevilla ha dado toda clase de explicaciones acerca del altercado que tuvo con él en una conferencia telegráfica que celebraron al ocurrir los sucesos relativos al señor Moret.

Beranger y los marinos

El presidente del Consejo ha manifestado á los periodistas, que había sido relevado del cargo de presidente de la junta consultiva de la Armada el almirante señor Beranger, por haberse ratificado en sus declaraciones publicadas en la prensa, en las que censuraba el proyecto de escuadra del general Ferrándiz.

Ha añadido que para aquel cargo, ha sido nombrado el vice-almirante señor Navarro.

Entre los marinos ha causado gran sensación y pésimo efecto la determinación del Gobierno contra el almirante señor Beranger.

Se habla de un acto enérgico que los disgustados piensan hacer, en el cual se pondrá de relieve el estado de rebeldía que existe dentro del cuerpo de la Armada.

Los obreros del mar

Ha dicho también el señor Maura, que la huelga de obreros del mar tiende á solucionarse, pues ya ha tenido esta determinación en algunos puntos.

Sobre Nozaleda

Manifestó después el presidente del Consejo que ignoraba cuando quedará terminado el debate sobre la cuestión de Nozaleda, pues por haberse ampliado los turnos, es posible que después intervengan otros nuevos oradores.

En el debate de esta tarde intervendrá el señor Salmerón.

Hay expectación por conocer su discurso.

Es posible, agrega el señor Maura, que alguien se ocupe de la solución que ha tenido la cuestión personal entre los señores Rodrigo Soriano y general Linares.

De suceder esto, el señor Estévez explicará todo lo ocurrido.

Contra Linares

Toda la prensa militar se ocupa con preferencia de la difícil situación en que se ha colocado el general Linares con motivo del debate promovido sobre el nombramiento de Nozaleda.

Lamenta la prensa que un militar en quien se reconocían ideas liberales avanzadas, aparezca ahora retrógado y amparador de Nozaleda y demás frailes.—Reig

CRÓNICA PARLAMENTARIA Congreso

Madrid 30, 6 tarde.

A las 3'15 de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En los escaños regular animación y las tribunas llenísimas.

En el banco azul los señores Maura, Domínguez Pascual y el general Linares.

El señor Nogués pregunta el criterio del Gobierno sobre los expedientes electorales que han llegado á su poder relativos á nombramientos de personas para ser candidatas, al objeto de llenar únicamente nuevos trámites.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que no le parece procedente la pregunta en estas circunstancias, pues su respuesta no incumbe al Gobierno, sino á la comisión electoral.

Rectifica el señor Nogués diciendo que como acaba de llegar de su distrito no ha tenido tiempo de visitar al ministro de la Gobernación para hacerle presente su queja.

El conde de Romanones trata del relevo del general Beranger, relevo firmado esta mañana por el Rey según he teleografiado anteriormente.

Manifiesta el conde de Romanones que lo hecho es inverosímil, por cuanto el general Beranger era presidente de la Junta Consultiva de la Armada por derecho propio.

El señor Maura dice que el relevo es justificado, por cuanto el general Beranger se ha ratificado en las declaraciones que pu-

blicó el *Heraldo*, censurando el proyecto de escuadra del general Ferrándiz.

El conde de Romanones contesta extrañándose se haya aplicado un castigo tan severo al general Beranger.

El señor Maura, dice el conde de Romanones, que si desea seguir hablando del asunto, anuncie una interpelación que desde luego aceptará el ministro de Marina.

El señor Lerroix dice que hace pocos días él y el señor Junoy visitaron al gobernador civil de Barcelona para preguntarle si se concedería un indulto general con motivo del santo del Rey.

Ante la negativa acerca de este extremo, preguntaron si cuando menos se comprendería en el indulto á los obreros presos.

Dice que ya que no se concede el indulto por delitos de imprenta se le podía conceder á los obreros que se hallan detenidos sin causa justificada.

Denuncia el señor Lerroix lo ocurrido en un pueblo de la provincia de Tarragona, donde un mozo para librarse del servicio militar, ingresó en un convento de jesuitas, siendo admitido desde luego. El mozo que seguía en su número al del jesuita, reclamó pero no fué atendido.

Pide se averigüe cuanto haya de cierto en este asunto, á fin de que no se libere del servicio militar, en perjuicio de otros, los afectos á las órdenes religiosas.

Le contesta el ministro de la Gobernación, que no tiene noticia del asunto, no obstante lo cual, procurará poner en claro la cuestión, extrañando que los interesados no la hayan hecho pública.

Se entra en la orden del día, continuando la interpelación relativa al asunto del padre Nozaleda.

Discurso del señor Salmerón

El ilustre republicano don Nicolás Salmerón, interviene en el debate.

Dice que es deber inevitable explicar la opinión de todas las fracciones políticas cuando el señor Maura les ha incitado á hablar.

No debemos, agrega, permanecer mudos cuando han llegado las cosas á este término.

Permanecer mudos sería un crimen.

Precisa decir cuanto nos sugiere el patriotismo.

Dirigiéndose á los bancos de la mayoría agrega:

«Vosotros ante que nosotros estáis obligados á dejar resuelta esta cuestión».

Añade el elocuente republicano que los ministros están incapacitados para hacer nada.

Los intereses están por encima de la corona y del gobierno. (Aplausos).

Niega que la minoría republicana haya atacado la dignidad de las personas.

Dice que se ha tratado de poner fin al debate.

Este gobierno, prosigue, ha introducido elementos clericales para desvirtuar la campaña de la democracia.

Elogia á la prensa diciendo que se impone su doctrina mucho mas docta que la doctrina parlamentaria.

El señor Romero le interrumpe diciendo: Sepa SS. que esta ofendiendo la inviolabilidad.

El señor Salmerón niega valor á las frases del señor Romero Robledo.

Agrega que la campaña emprendida debe aceptarla el gobierno por que hay que aceptar la realidad.

Manifiesta que no se limita la campaña á Nozaleda sino á algo mas grave.

Continúa la sesión hablando el señor Salmerón.—Reig.

Publicaciones

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del jueves 28 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente.

Los hombres eminentes del Japon (Sus carreras románticas).—Patatas á 3.000 duros la libra (Cosechas de asombrosa abundancia).—Como se obtiene el radio.—Curar iluminando por dentro el cuerpo (El último descubrimiento en Medicina).—El cangrejo no político (Lo que hace mientras

Lo cuentan en el teatro; sus amores y sus crías; algunas de sus costumbres curiosas. Mi plan para llegar al Polo (por el célebre explorador Peary).—El himno japonés.—Lo que saben las ardillas.—Como se hace un piano (Cajas, teclas y cuerdas; maderas especiales; colas y colines; pianos caros y baratos).—El delantal (El delantal, traje nacional; traje de los reyes; traje de todo el mundo; el delantal de una santa; el último delantal).—Telegrafando con los trenes.—Hombres disparados como torpedos.—Criminales notables contemporáneos (Los ladrones de oro en los trenes).—Sillas de madera histórica.—El calzado de suela móvil (Un invento práctico).—La canela y la fiebre tifoidea.—Jamones enterrados.—Torta de mariposas.—El matrimonio y los jarros, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton, *La Ciudad Inexpugnable*.

Precio, 20 céntimos número—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

La importante casa editorial de Barcelona *La Vida Literaria* ha publicado por cuadernos esmeradamente impresos y vertidos al castellano la hermosa y popular novela de Alejandro Dumas (padre) *Los Tres Mosqueteros* y la genial producción del maestro Emilio Zola *L'Assommoir (La Taberna)*.

En la forma que se han hecho estas ediciones pueden obtenerla incluso los más menesterosos, pues está al alcance de todas las fortunas.

Para la suscripción, «La Vida Literaria», Cortes, 216, Barcelona.

El príncipe Fernando de Baviera ha practicado estos últimos días en el Hospital de la Princesa varias operaciones quirúrgicas con gran éxito.

De este asunto publica NUEVO MUNDO en su número de esta semana una información interesantísima, así como de la inauguración del Consultorio de Niños de pecho, á cuyo acto asistió la familia real.

También publica el popular colega entre otros asuntos de actualidad: Mina Alix en el hospital.—La embajada comercial en Madrid.—El conflicto ruso-japonés.—Dos sentenciados á muerte en Sevilla.—Romanones en Andalucía.—Ferrerías.—Recepción en Palacio.—Las canteras de Colmenar de Oreja, etc.

Los trabajos literarios los firman Canals, Zeda, Tomás Carretero, Miquis, Román Salamero, Taboada, Luis Tapia, Sá del Rey, Laserna, Cristóbal de Castro, Siles, Toscano Quesada, Altolaguirre, Arnedo y otros. Precio del número: 20 céntimos.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 30 de Enero de 1904
(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'00
Acciones ferrocarril Norte.	52'85
Id. M. Z. A.	89'75
Id. Orense.	00'00
Francos.	37'70

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'10
4 por 100 amortizable.	97'50
Acciones del F. C. Norte.	53'00
Id. del F. C. de M. Z. A.	90'00
Id. Orense.	31'80
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	102'12
Id. 4 1/2 por 100 Alicante.	99'75
Id. 2 1/2 por 100 Francias.	58'12
Id. Municipales 5 %.	96'25

PARIS

Exterior.	00'00
Alicante.	000'00
Nortes.	000'00
Francos.	37'08

Boletín religioso

SANTO DE HOY
San Pedro Nolasco
CUARENTA HORAS
En la iglesia del Hospital

PILDORAS Y JARABE de BLANGARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Es el producto verdadero con la firma BLANGARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

Emulsion-Nada

ÚNICA QUE CONTIENE EL 80 % de aceite higado de bacalao, emulsionado con hipofosfitos. Es la mejor y la más agradable.

FERRO-QUINA BISLERI

El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.

El FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.

Para los pedidos en España, dirigirse á **DON ALFREDO ROLANDO** Bajada San Miguel, 1.—Barcelona.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

BANCO HIPOTECARIO de ESPAÑA

Préstamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100

El Banco Hipotecario hace actualmente un préstamo en efectivo al 4'75 por 100; su interés anual, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que los presta hasta la tercera parte de su valor. Estos préstamos se reembolsan por anualidades, desde cinco hasta cincuenta años según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones sobre fondos públicos.

Admite impositioenes en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reem bolsables á la vista.

1 por 100, á tres meses vista.

2 por 100, á ocho dias fecha.

Cédulas hipotecarias.

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecadas, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal con interés anual de 4 por 100, reembolsables á par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de abril y 1.º de octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid á las oficinas de de Bolsa, y en provincias á los comisionados Banco directamente ó por medio del agente del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 4'25 por 100 al año.

Centro general de quintas

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 ptas. de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 1.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

PARA ULTIMAR LAS OPERACIONES, DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE DON

Narciso Viñas Dausá, ABOGADO

MERCADERES, 8, 3.º, 1.ª, GERONA

Almacenes de Ferretería

DE

JULIO LAVERNY

Plaza de la Constitución, 7 y Rambla de Alvarez, 10

TEMPORADA DE INVIERNO

Grande y variado surtido en Estufas, Chonbeskis, Braseros, Braserillos, Calariferos y demás artículos de calefacción.

Surtido completo en Camas Vitoria, Camas de hierro, Camas laton, Soñiers Resortes, Soñiers ingleses, Catres campaña.

Especialidad en Somiers á medida

Artículos para construcciones propias para albñiles, Carpinteros, Ebanistas, Cerrajeros Hojalateros, etc.

Batería de Cocina, Bombas, Lijaduras, Espejos, Basculas, Fomas, Paraguas, Frillages y cuantos artículos y enseres propios para la agricultura ó industria.

Prontitud en los envios.

Precios económicos

THE MEXICAIN

del Dr. Jawás

El éxito más grande de todos los productos conocidos para combatir la OBESIDAD y EL EXCESO DE GORDURA.

PIDANSE PROSPECTOS

De venta en la Droguería y Farmacia del Dr. Perez Xifra.—GERONA

Único depositario para España:

Sucesor de A. Jeanbernat.—BARCELONA

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero de 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Febrero, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

EXIJAN Vds.

que sea PILDORA BLANCA las palabras: DEHAUT A PARIS impressas en el envase.

Las **PILDORAS** Purgativas y Depurativas del Doctor **DEHAUT** se toman **al comer.**

¡No más Dieta!

¡Las menos COSTOSAS!

¡Las más activas!

SANTALOL SOL

NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO

ARHEOL

Anuncios mortuorios

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 noche.

Pídase y exijase siempre Santalol Sol ó Arhéol Sol, en farmacias. Es el mismo 600 (frente la Universidad), Barcelona. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226-producto.

En esta IMPRENTA se hacen trabajos de todas clases.

La Esperanza-

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA,

Se solicitan agentes para la provincia

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

D. Francisco Clará Vendrell
Santa Clara, 8, 3.º - Gerona

Enfermedades de las Damas



«Señora: Si padecéis, vuestro primer deber es recobrar la salud. No tenéis derecho a esperar todo el amor de un hombre, ó las cortesías de la sociedad, si estais continuamente quejándoos.—*Doctor Munyon.*»

Todo desorden de las funciones de los órganos del bello sexo afectan al organismo entero. Miles de damas que han sufrido desórdenes femeniles, han perdido la salud por haber descurrido aplicar el debido tratamiento. Hace años que el sistema homeopático se ha comprobado que es el más adecuado para los padecimientos de la mujer. Los remedios de Munyon para esas enfermedades (aún las más obstinadas) suministran un tratamiento casero mediante el cual se obtiene el restablecimiento perfecto y satisfactorio del caso de debilidad femenil más agudo y grave. *El remedio especial de Munyon para las enfermedades femeniles* (Precio 7 pesetas,) se prepara expresamente para los casos complicados de males del útero, tumores, ulceraciones, inflamación del ovario, prolapso del útero, etc.

El Ramsdio de Munyon para la sangre cura positivamente toda clase de escrófula, erisipelas, herpes, eczema, granos, efectos mercuriales, pústulas, empeines y todas las impurezas de la sangre: es un purificador eficaz. Precio pesetas 1.75. Especial, tamaño grande, pesetas 7.

El Bálsamo de Hamamelis de Virginia de Munyon no tiene igual en sus efectos calmantes y maravillosos para la curación de cortaduras, contusiones, ojos inflamados, bocas llagadas y úlceras viejas é irritadas en carne viva. Sus asombrosas virtudes lo hacen indispensable en todos los hogares. Precio, pesetas 3.50.

El Remedio de Munyon para los dolores de cabeza los suspende en tres minutos. Cura infaliblemente todos los dolores de cabeza agudos y abrumadores, sea cual fuere su causa. Precio pesetas 1.75.

Consultas por correo.—Pueden hacerse al señor Dr. J. M. Munyon, 1,505, Arch St. Filadelfia, Pa. E. U. de A., quien recetará «absolutamente gratis» y enviará esqueletos para examen médico á quien se los pida.

Para las enfermedades obstinadas, tratamiento confidencial.

Pídase la «Guía de la salud», que se envía libre de todo gasto.

Droguerías: Sucursal de los señores Vicente Ferrer y Compañía, Hijos de José Vidal y Ribas, Vinda de Salvador Alsina.—**Farmacias:** del doctor Ferrer, Plaza del Angel; doctor Tomás Sanchis, Rambla del Centro; P. Borrell Oliveras, calle de Pelayo; R. Herrero, Rambla de las Flores; M. Oliveras, Hospital, 1; B. Faig, Vidriaria, 2; Farmacia homeopática de D. Amado Gort Civil, calle de Santa Ana.

De venta en Gerona: Farmacia del Dr. Perez Xifra.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caída del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El nombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

EL AGUILA

BARCELONA.—PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MEDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos Casile
Diputación, 349, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofocación) y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desuetudo no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonía* (debilidad del estómago), *eridiones laboriosas ó difíciles*, *pirosis ó acedías*, *inapetencia*, *gastralgias*, *dilatación*, *catarros*, *larvros*, *hipercioridia* y toda clase de *dyspepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*, *eres* y *pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. *Bálsamo Casile*, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de Poca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

¡A los quintos para 1904!

Asociación mútua de redenciones á metálico á prima fija

CALLE MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2, MADRID.

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1.00 pesetas, ó les redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ, y á nombre del contratante, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

GERONA, don Daniel Corredor, plaza de la Constitución, 9, 1.º.

Figuera, don José Salvatella, Vilafant, 65, 2.º.

La Bisbal, don Narciso Serra Soler, procurador.

Olot, señores Hijos de Jorge Monsalvatje, banqueros.

Santa Coloma de Farnés, don José M.ª Oller, procurador.

PRODUCTOS GRANULADOS MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor de



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años



Ha quedado comprobado por multitud de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada*, *eczema piloso*, *alopecia sebórea* (cabeza grasienta), *caspa*, *humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, num. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

En esta IMPRENTA Se necesita un Aprendiz